

Consejos Fiscales: Lecciones de la Experiencia Global

Klaus Schmidt-Hebbel

kschmidt-hebbel@uc.cl

Conferencia “El aporte de los consejos fiscales a la estabilidad y el crecimiento: Lecciones desde la experiencia global”

Consejo Fiscal del Perú y Universidad del Pacífico

Lima, 29 de septiembre de 2017

Esquema

- 1. ¿Por qué necesitamos un consejo fiscal?**
- 2. Marco institucional de frontera y consejo fiscal**
- 3. Consejos fiscales: evidencia internacional**
- 4. Marco institucional de la política fiscal en Chile**
- 5. Conclusiones**

Bibliografía

1. ¿Por qué necesitamos un consejo fiscal?

¿Por qué necesitamos consejos fiscales?

- Monitoreo del cumplimiento de política fiscal y regla fiscal
- Decisiones grupales versus individuales
- Solución de siete problemas o conflictos entre votantes y autoridades
- Reducir incidencia de ciclos políticos presupuestarios
- Reducir sesgo hacia mayores niveles de déficits y deuda

Reglas versus discreción

- Teoría dominante desde los años 1980 (en economía, luego en ciencia política): efectividad y credibilidad de políticas se refuerza bajo regímenes de instituciones y reglas, minimizando discreción.
- Credibilidad de la política fiscal (y regla fiscal) se basa en limitar acciones discrecionales del gobierno, otorgando estabilidad, credibilidad y predictibilidad a la política fiscal.
- Regla puede ser potenciada mediante la construcción de una institucionalidad – incluyendo un consejo fiscal – que vele por su buen cumplimiento.

Decisiones grupales vs individuales

Cada miembro del comité tiene distinta información, preferencia y heurística. Además, maneja un modelo y predicción diferente. Estas características enriquecen las decisiones grupales (Blinder, 2007a, 2007b y 2009).

Aspectos positivos de los comités

- Reducir la influencia de choques idiosincráticos regionales, de presiones políticas, de preferencias extremas y tal vez ser más transparentes (Blinder 2007a, 2007b, 2009; Farvaque et al, 2009; Eslava, 2010).

Aspectos negativos de los comités

- Incentivar al comportamiento *free rider* o al *group-think* entre los miembros del comité (Sibert, 2006).

Comité: entre la evidencia y la teoría

Teoría

- Varios modelos incorporan el rol de los comités en la toma de decisiones del banquero central. Aspectos claves – reputación individual vs la colectiva, atomización de preferencias extremas y choques idiosincráticos regionales (bajo unión monetaria) – juegan un rol importante en mejorar las decisiones (Farvaque et al., 2009; Eslava, 2010; Hahn, 2016).

Evidencia empírica

- Los resultados de varios experimentos sugieren que las decisiones grupales son en promedio más acertadas que las individuales (Blinder y Morgan, 2005, 2007; Lombardelli et al., 2005). El mecanismo de transmisión pueden ser las interacciones asimétricas entre miembros del comité (Bhattacharjee y Holly, 2015).

Problemas entre votantes y autoridades

- **Impaciencia y/o miopía:** se descuentan los costos de déficits fiscales futuros a tasas más altas que las socialmente óptimas (las de los votantes).
- **Explotación de generaciones futuras:** no se consideran los intereses de los futuros votantes.
- **Competencia electoral:** no se internalizan los costos de la deuda si la autoridad no es reelecta.
- **Tragedia de los comunes.**
- **Corrupción.**
- **Uso de información asimétrica, incompleta, sesgada, incierta y privada:** sesgar y/o esconder las bases de sus proyecciones y acciones fiscales.
- **Inconsistencia dinámica.**

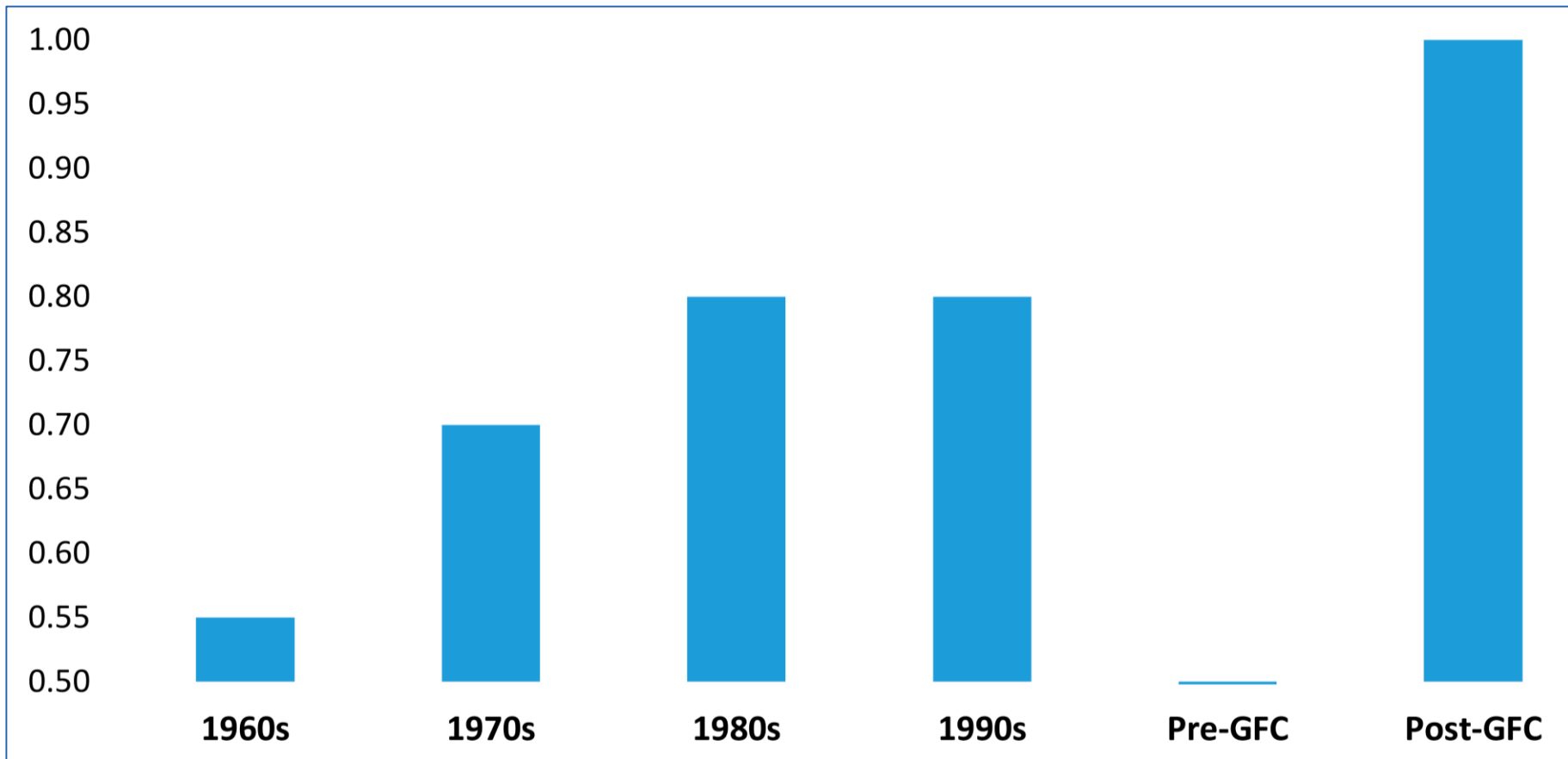
Ciclos Políticos Presupuestarios (CPPs)

Evidencia empírica:

Autores	Base de datos	Conclusión
Klomp y De Haan (2013)	Grupo de 70 países desde 1970-2007.	Evidencia en el corto plazo a favor de CPPs.
Foremny y Riedel (2014)	Muestra de más de 7000 municipalidades alemanas.	Evidencia a favor de CPP por medio del uso de impuestos locales.
Eibl y Lynge-Mangueira (2017)	Grupo de 76 países, que no forman parte de la OECD, entre los años 1960-2006.	CPPs ocurren cuando hay incertidumbre del incumbente respecto a la probabilidad de ser reelegido.
Alesina y Paradisi (2017)	Base de datos de municipalidades en Italia en el 2011-2013.	Evidencia a favor de CPP por medio del uso de impuestos.

Creciente sesgo hacia déficits

Frecuencia de déficit fiscales por encima del 0.5% del PIB, OECD

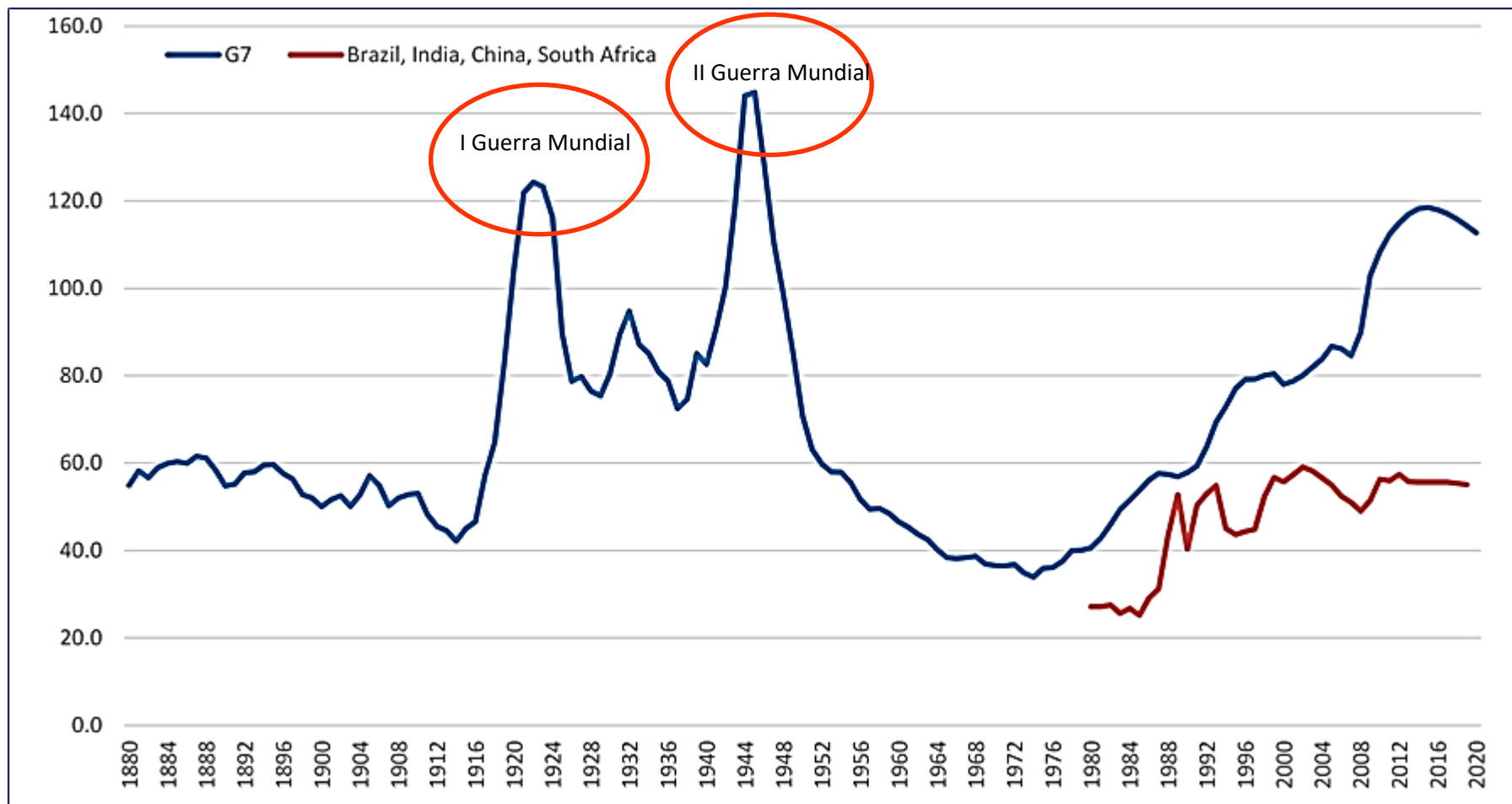


Nota: GFC=Crisis Financiera Global. Pre-PFC (2000-2008). Post-GFC (2009-2017).

Fuente: Beetsma and Debrun (2016)

Acumulación excesiva de deuda pública

Deuda pública en los G7 y algunos países emergentes
(Período 1880-2020, deuda como % del PIB)



Fuente: Beetsma and Debrun (2016)

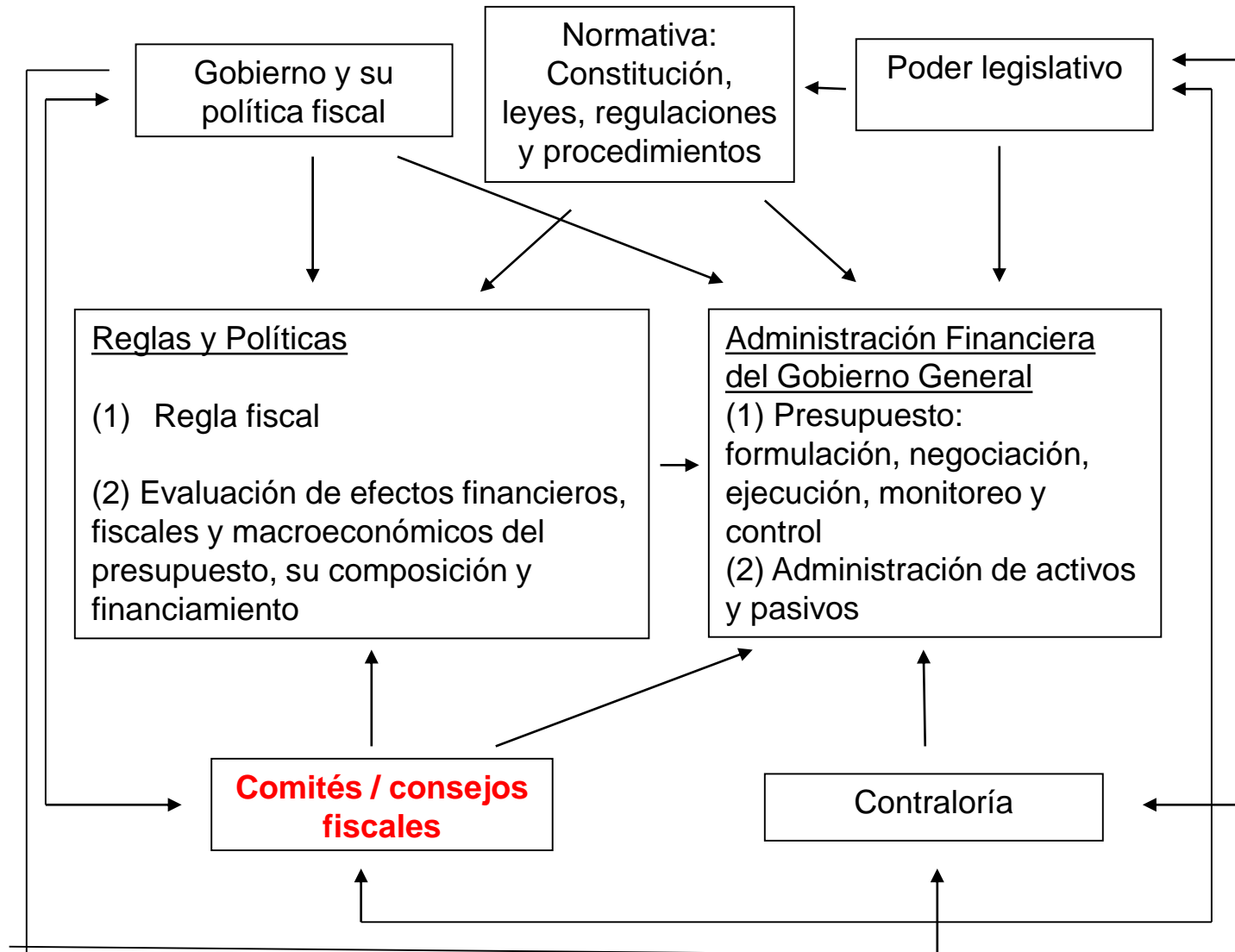
2. Marco institucional de frontera y consejo fiscal

Solución: marco institucional de frontera

Adopción de un marco institucional para la política fiscal (Ter-Minassian 2010; IMF 2009, 2010; Debrun et al. 2009; Debrun et al. 2013; Portes y Wren-Lewis, 2015):

1. Una ley de responsabilidad fiscal.
2. Una administración financiera moderna.
3. Un horizonte de planificación que exceda de un año.
4. Una regla fiscal para el presupuesto.
5. Reglas de administración de activos y pasivos del gobierno.
6. Obligaciones del gobierno respecto de accountability y de provisión de información sobre la administración financiera.
7. Un control externo adecuado.
- 8. Establecimiento de comités y consejos fiscales.**

Institucionalidad fiscal y administración financiera



Categorías de posibles consejos fiscales

- 1. Consejo Fiscal con Delegación de Política o Autónomo**, el gobierno delega parcialmente la autoridad de su política fiscal. No existe en el mundo y probablemente nunca existirá.
- 2. Consejo Fiscal Independiente (CFIs)**, sin funciones delegadas por el ejecutivo, son organismos cuyas principales funciones son asesorar al ejecutivo y/o al legislativo y evaluar la formulación de la política fiscal y su implementación.
- 3. Consejo Fiscal Asesor o Consultivo (CFA)**, con capacidad propositiva pero no vinculante en aspectos específicos de la política fiscal.

Consejos fiscales vs oficinas presupuestarias del congreso

- **Oficinas Presupuestarias del Congreso** (*Congressional Budget Offices*), adoptadas inicialmente (EE.UU., Japón, Canadá, ...)
- **Consejos Fiscales Independientes** (CFIs), adoptados más recientemente por la mayoría de los países.

CFIs tienen significativas ventajas en comparación con Oficinas Presupuestarias de los Congresos:

- Mayor autonomía política.
- Equidistante entre poderes ejecutivo y legislativo.
- Mayor credibilidad e independencia operacional.

Facultades de Consejos Fiscales

1. Evaluar y validar los supuestos financieros y macroeconómicos sobre los que se establece el presupuesto.
2. Asesorar al gobierno o al poder legislativo en el análisis de la política fiscal y las finanzas públicas.
3. Proveer proyecciones independientes del presupuesto y de las condiciones financieras del gobierno a corto plazo (1 año) y al más largo plazo (100 años).
4. Evaluar y hacer recomendaciones sobre las políticas de administración de activos y pasivos financieros del gobierno.
5. Proveer evaluaciones normativas y recomendaciones sobre la política fiscal, el presupuesto y la administración financiera del gobierno.
6. Monitorear y evaluar la ejecución del presupuesto.

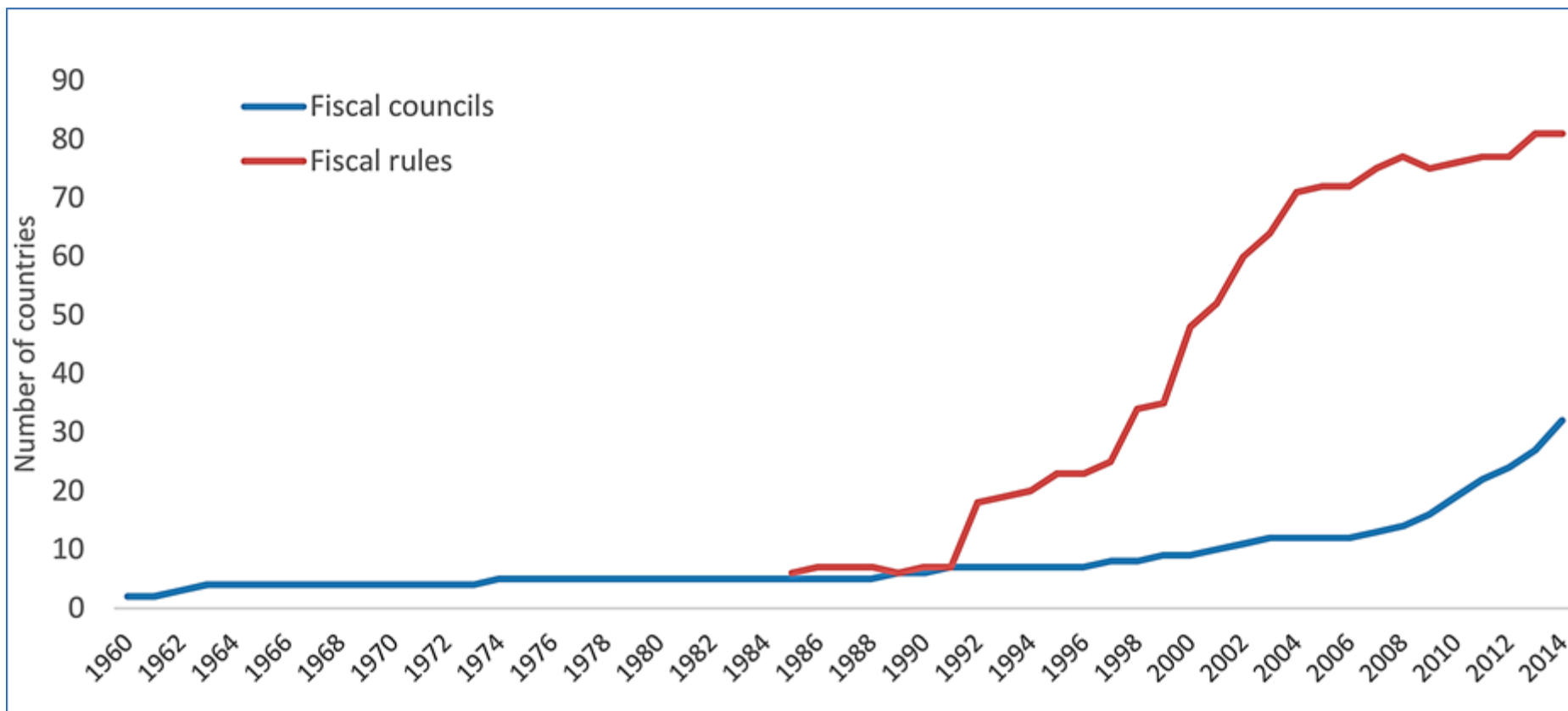
CFs como mecanismos de solución al sesgo de déficit

	Causes and manifestations of the deficit bias	Tasks of the fiscal council
Policymakers	Myopia, re-election concerns, partisanship: overoptimistic revenue forecast, unrealistic spending estimates, efforts to circumvent fiscal rules (creative accounting).	Produce unbiased macro-fiscal forecasts or at least assess official forecasts; analysis of short and long-term implications of current policies, costing fiscal measures; monitoring of compliance with fiscal rules, report on government statistics integrity.
	Time inconsistency (policies that were agreed to ex ante are not adhered to ex post)	Examine fiscal outcomes in light of government commitments; monitor compliance with fiscal rules.
	Common pool problem between line ministries (at the central government level) and/or between different government levels	Analysis covers the general government. Issue public recommendations (strengthening centralization of the budget; coordinating fiscal policy among government entities to avoid soft budget constraints).
	Imperfect information: underestimation of risks and costs, overoptimistic views on growth, misperception of the government's budget constraint (notably in cases of abundant commodity revenues), lack of timely data.	Analysis of complex issues such as fiscal sustainability, intergenerational equity and fiscal risk analysis; assessments of long term trends, and possibly recommendations on appropriate of fiscal policy.
	Asymmetric information (lack of transparency); insufficient background analysis and information received by the legislative power (weakened accountability)	Report on a regular basis to Parliament and provide responses to questions; contribute to legislative debate on fiscal matters
Voters	Imperfect information: misperception of the government's budget constraint.	Provide unbiased assessment of medium and long-term sustainability; raise public awareness on fiscal issues.
	Neglect for future generations and impatience	Impact analysis of unsustainable policy paths and costs of adjusting to the intertemporal budget constraint.

Fuente: Debrun et al. (2013)

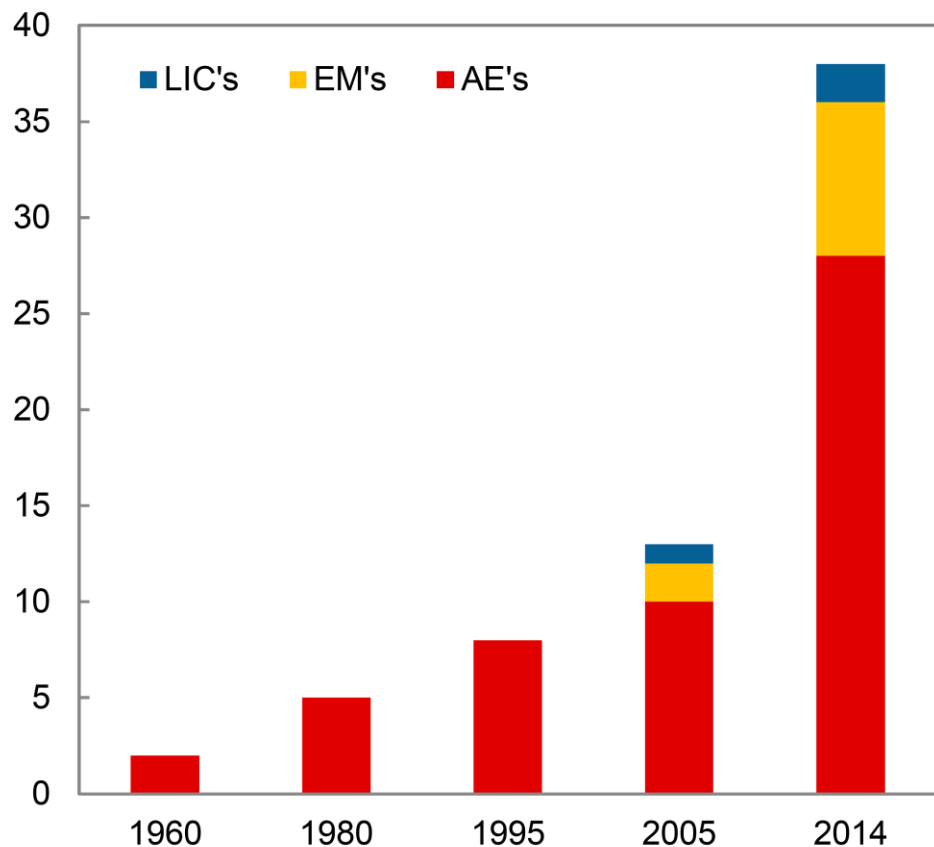
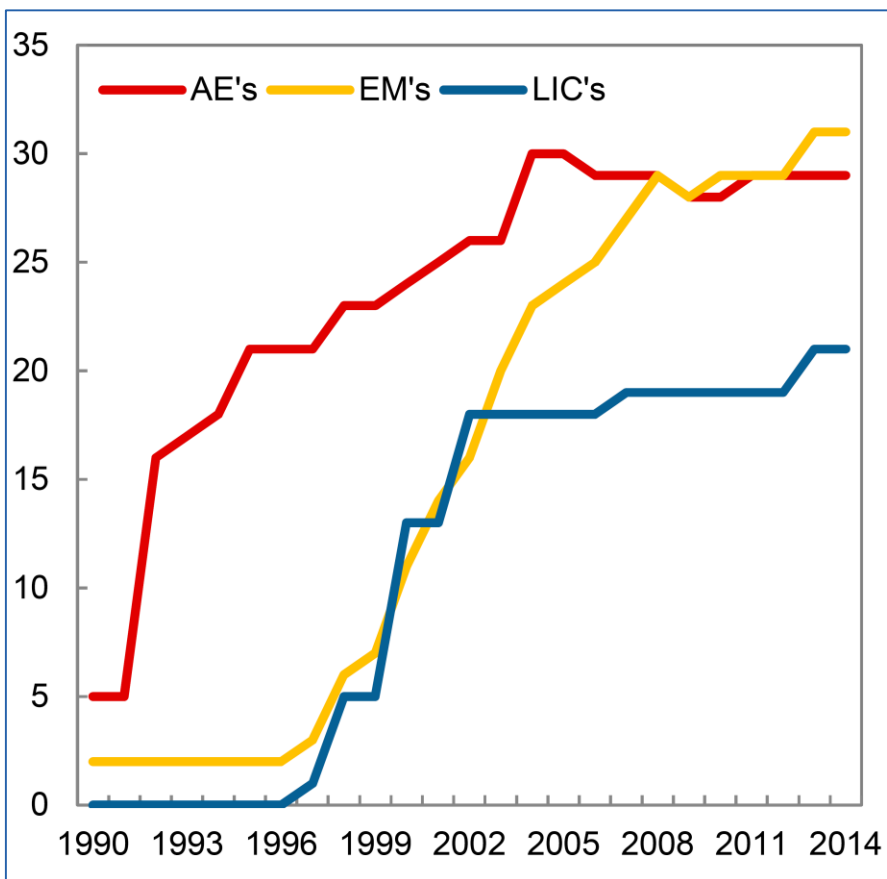
3. Consejos fiscales: evidencia internacional

Número de países con reglas fiscales y consejos fiscales



Fuente: Beetsma and Debrun (2016)

Número de países con reglas fiscales (izq.) y con CFs (der.), por nivel desarrollo



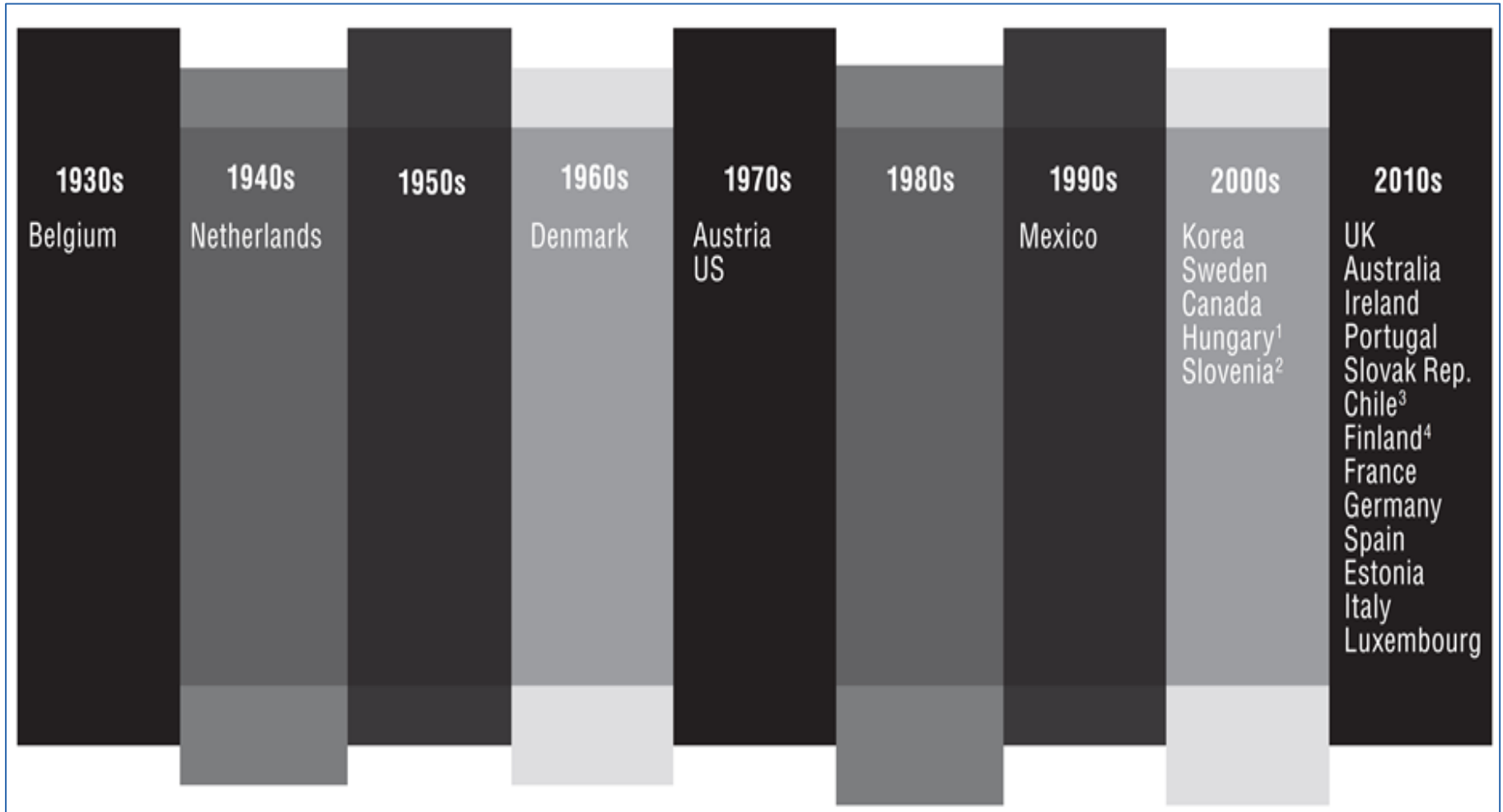
Fuente: Beetsma and Debrun (2016)

LIC's: Países pobres

EM's: Economías emergentes

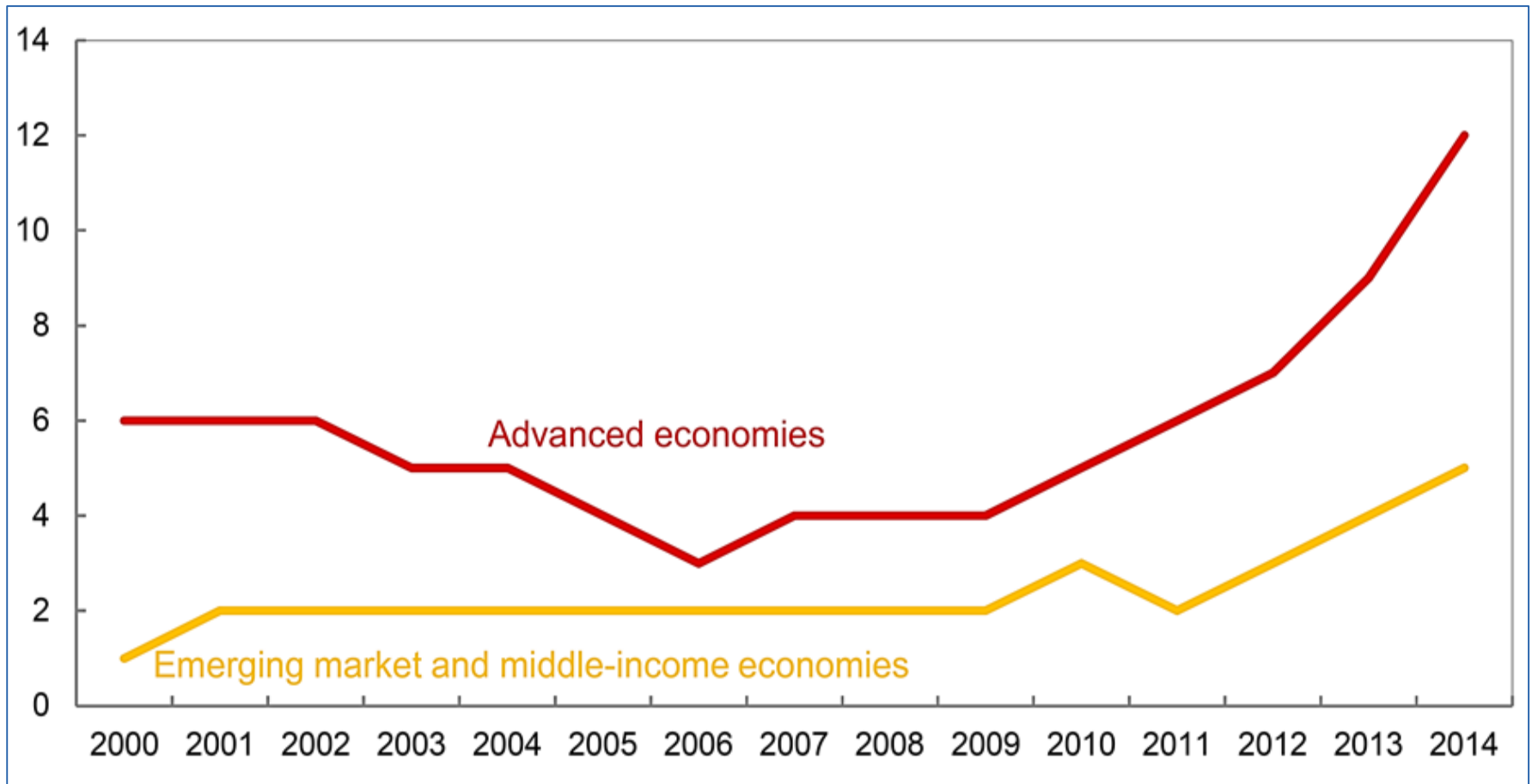
AE's: Economías desarrolladas

Consejos fiscales en países OECD



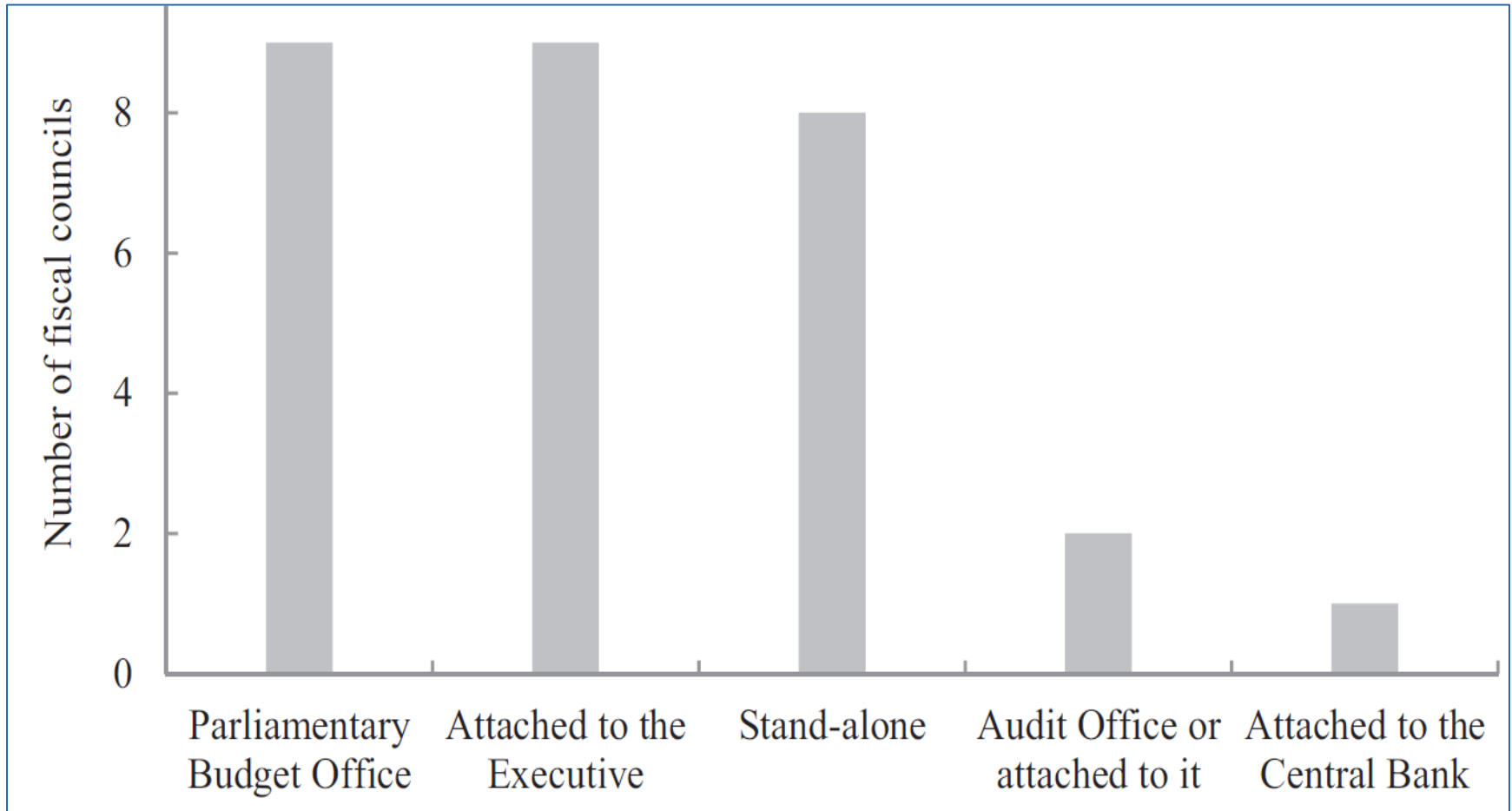
Fuente: Von Trapp et al. (2016)

Número de países cuya regla fiscal es monitoreada por un consejo fiscal



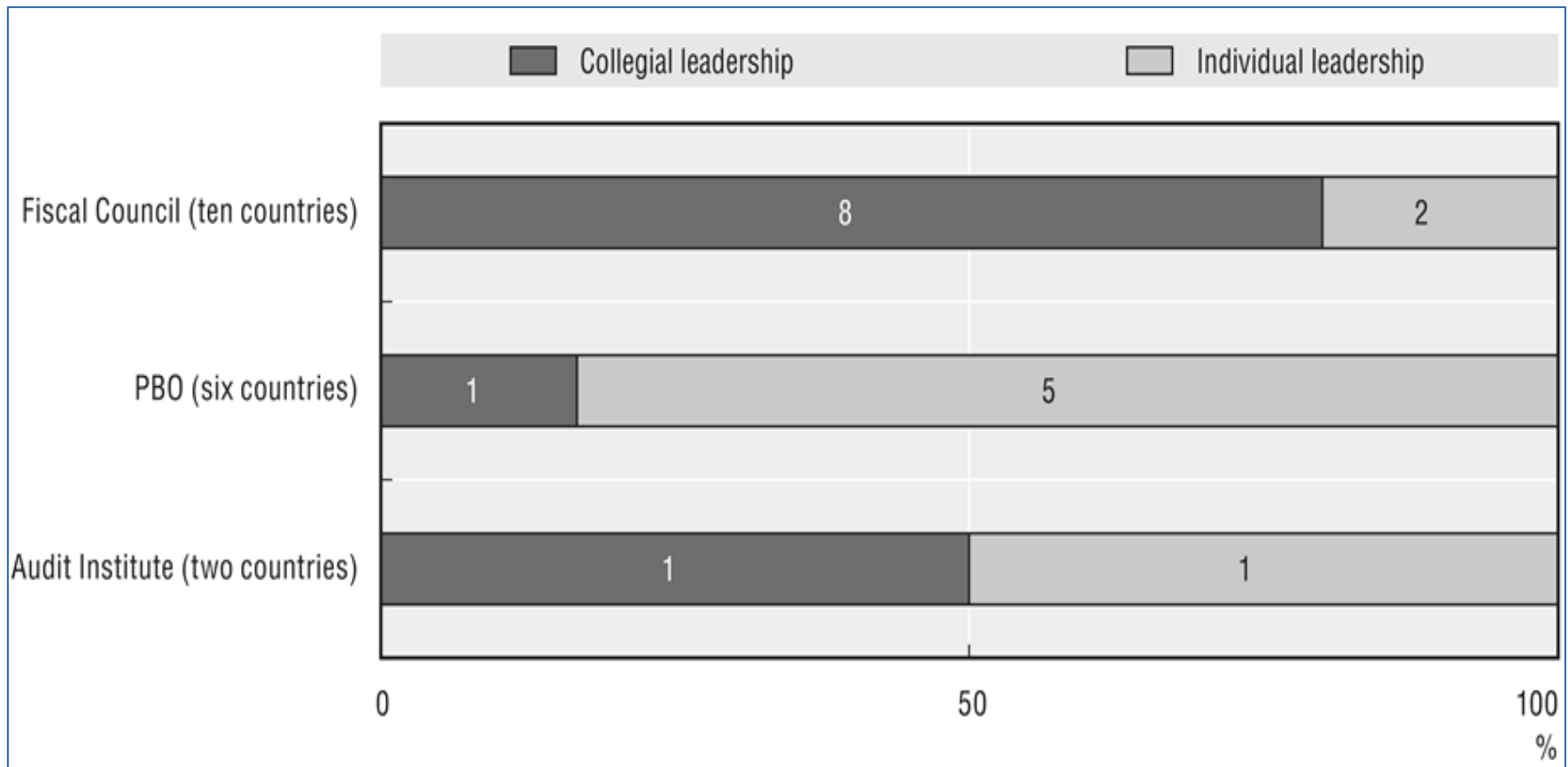
Fuente: Beetsma and Debrun (2016)

Consejos fiscales por tipo de modelo institucional



Fuente: Debrun and Kinda (2017)

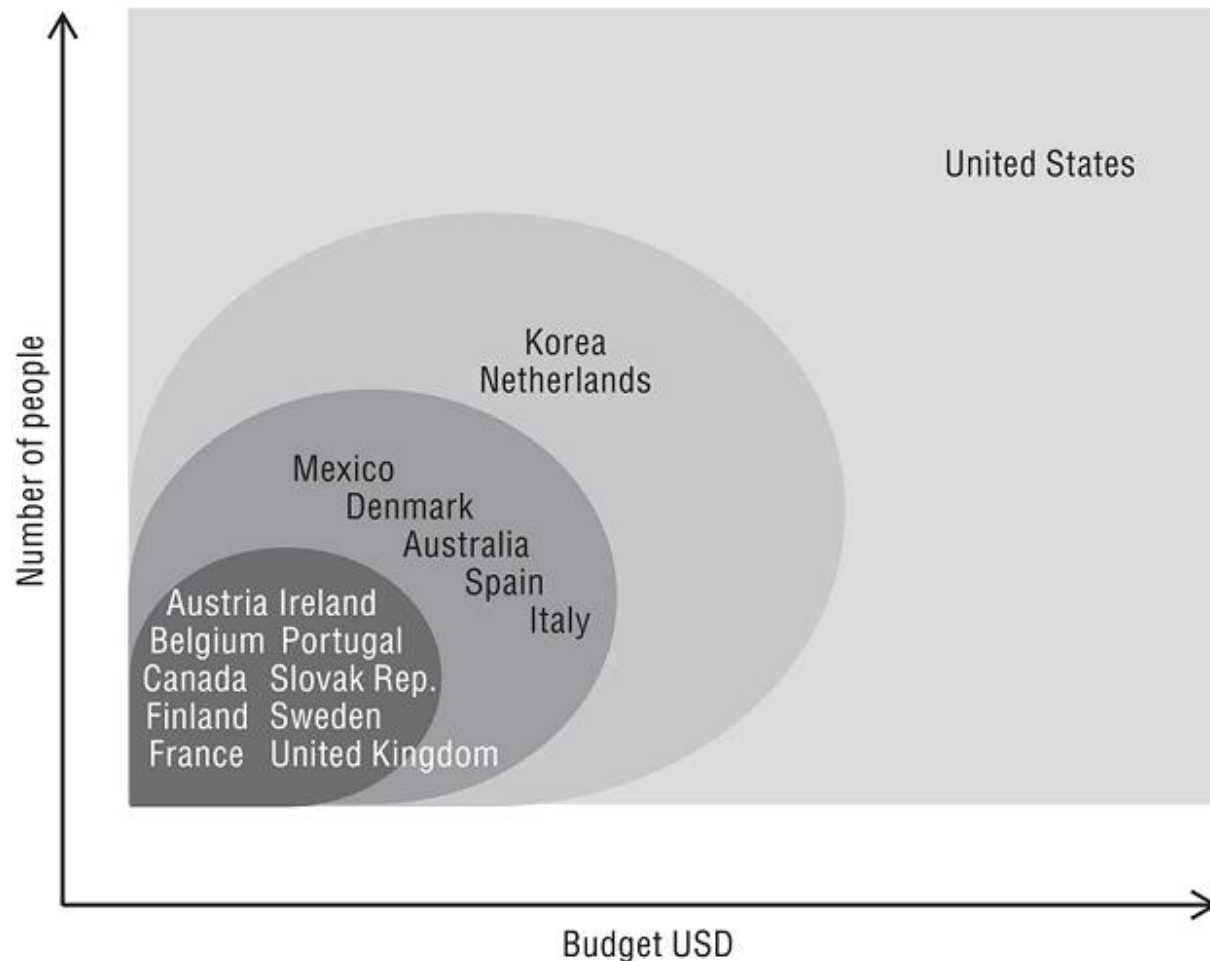
CFs: Arreglos de liderazgo por modelo institucional en la OECD



Nota: Parliamentary Budget Officer (PBO).

Fuente: Von Trapp et al. (2016)

Consejos fiscales: Recursos presupuestarios y personal, OECD

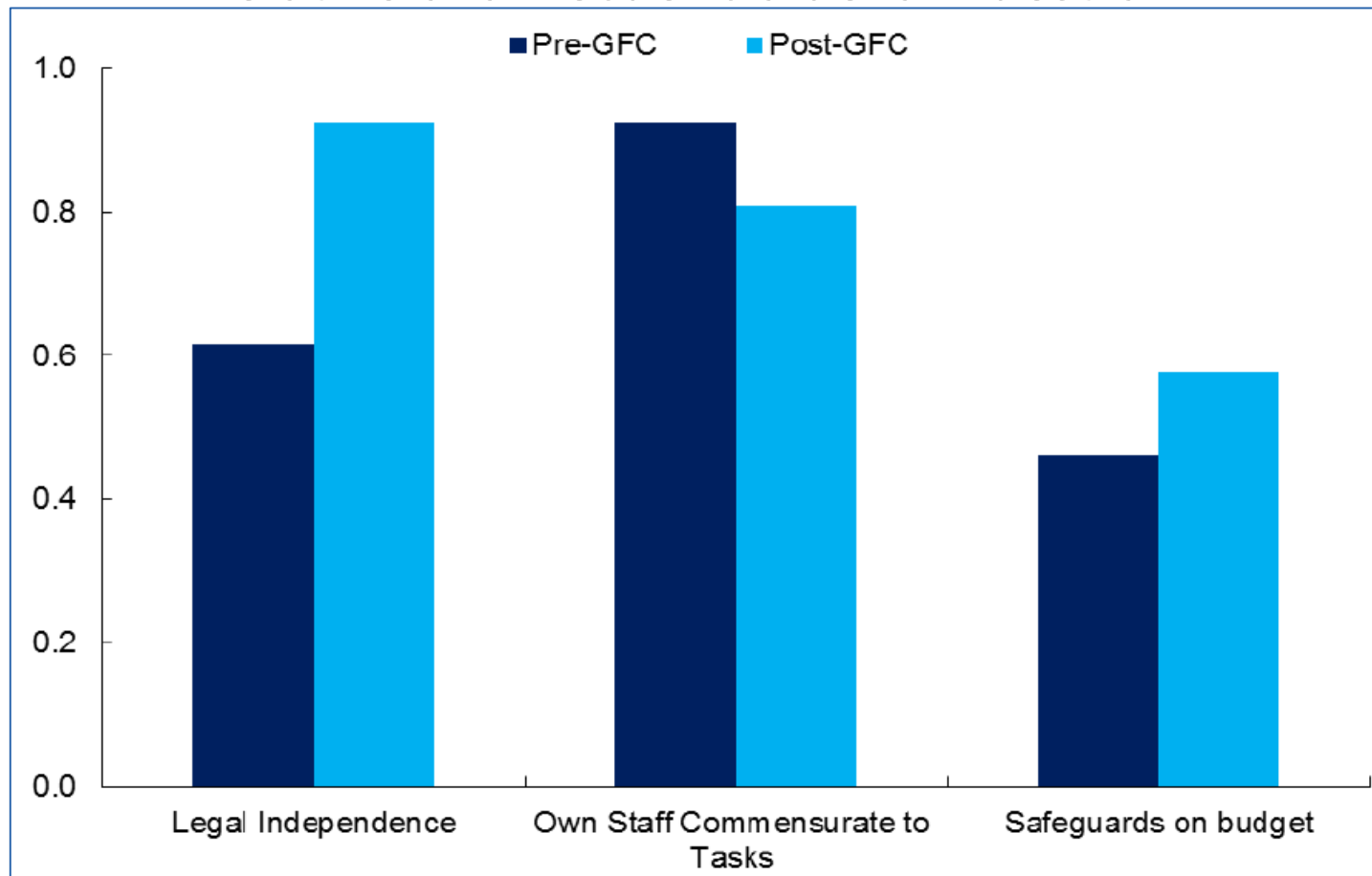


Staff	
US (CBO)	246
Korea (NABO)	138
Netherlands (CPB)	117

Budget	
US (CBO)	46.8 m USD
Netherlands (CPB)	13 m EUR
Korea (NABO)	13.6 m USD

Garantía de independencia de los consejos fiscales en el mundo

Relativo a la frecuencia de la muestra



Nota: GFC=Crisis Financiera Global. Pre-PFC (2000-2008). Post-GFC (2009-2017).

Fuente: Beetsma et al. (2017)

Funciones de los CFs en países OECD

Organisation		Functions					
		Analysis of long-term fiscal sustainability ¹	Role in macroeconomic and/or fiscal forecasts ²	Role in monitoring compliance with fiscal rules ³	Directly support legislature in budget analysis	Role in policy costing ⁴	Role in costing election platforms
Australia	PBO	●	○	○	●	●	●
Austria	Fiscal Advisory Council	●	■	●	○	○	○
Belgium	High Council of Finance	●	○	●	○	○	○
Canada	PBO	●	□	○	●	●	○
Denmark	Danish Economic Council	●	□	●	○	○	○
Finland	National Audit Office of Finland	●	■	●	○	○	○
France	High Council of Public Finance	○	■	●	○	○	○
Ireland	Irish Fiscal Advisory Council	○	■	●	○	○	○
Italy	PBO	●	■	●	●	●	○
Korea	National Assembly Budget Office	●	□	○	●	●	○
Mexico	Center for Public Finance Studies	●	□	○	●	●	○
Netherlands	Bureau for Economic Policy Analysis	●	●	○	●	●	●
Portugal	Portuguese Public Finance Council	●	■	●	○	○	○
Slovak Republic	Council for Budget Responsibility	●	○	●	○	●	○
Spain	AIReF	●	■	●	○	○	○
Sweden	Swedish Fiscal Policy Council	●	■	●	○	○	○
UK	Office for Budget Responsibility	●	●	●	○	●	○
US	Congressional Budget Office	●	□	○	●	●	○
Total countries		18	18	18	18	18	18
● = Yes		16	2	12	7	9	2
○ = No		2	3	6	11	9	16
■ = Assess forecasts only		n.a.	8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
□ = Prepare alternative forecasts		n.a.	5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
● = Yes (%)		89%	11%	67%	39%	50%	11%
○ = No (%)		11%	17%	33%	61%	50%	89%
■ or □ = Other (%)		0%	72%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Von Trapp et al. (2016)

Acceso a la información por los consejos fiscales, países OECD

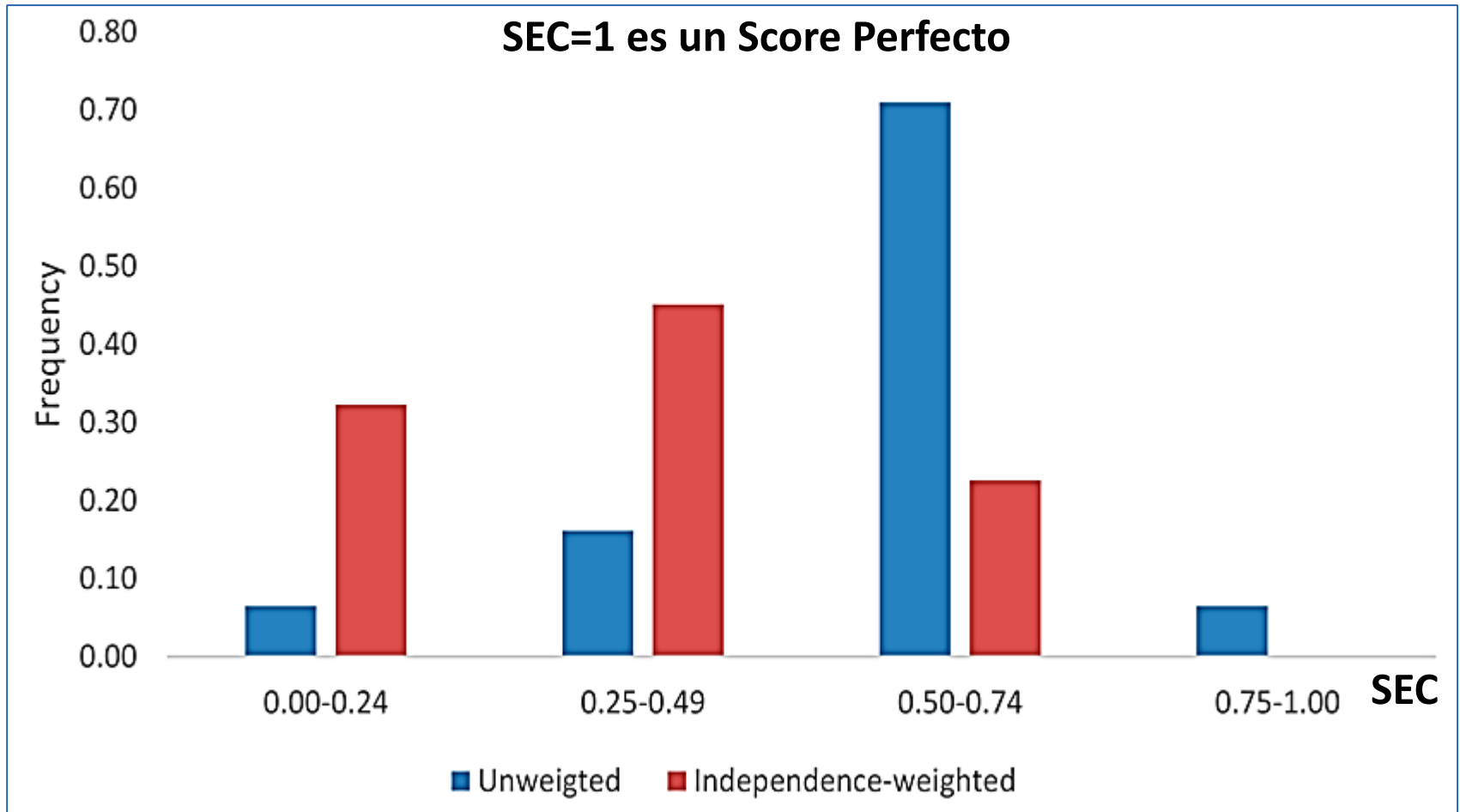
- El acceso a información oportuna es clave para el correcto desempeño de los CFs.
- El acceso a información es garantizado mediante legislación o Memorandos de Entendimiento (MdE).

Acceso a información garantizado por	% de CFs de la OECD
Legislación	28%
MdE	17%
Ambos	33%
Ninguno	22%

Fuente: Von Trapp et al. (2016)

Índice SEC para 31 países

Fiscal Councils' Signal-Enhancement Capacity (SEC)

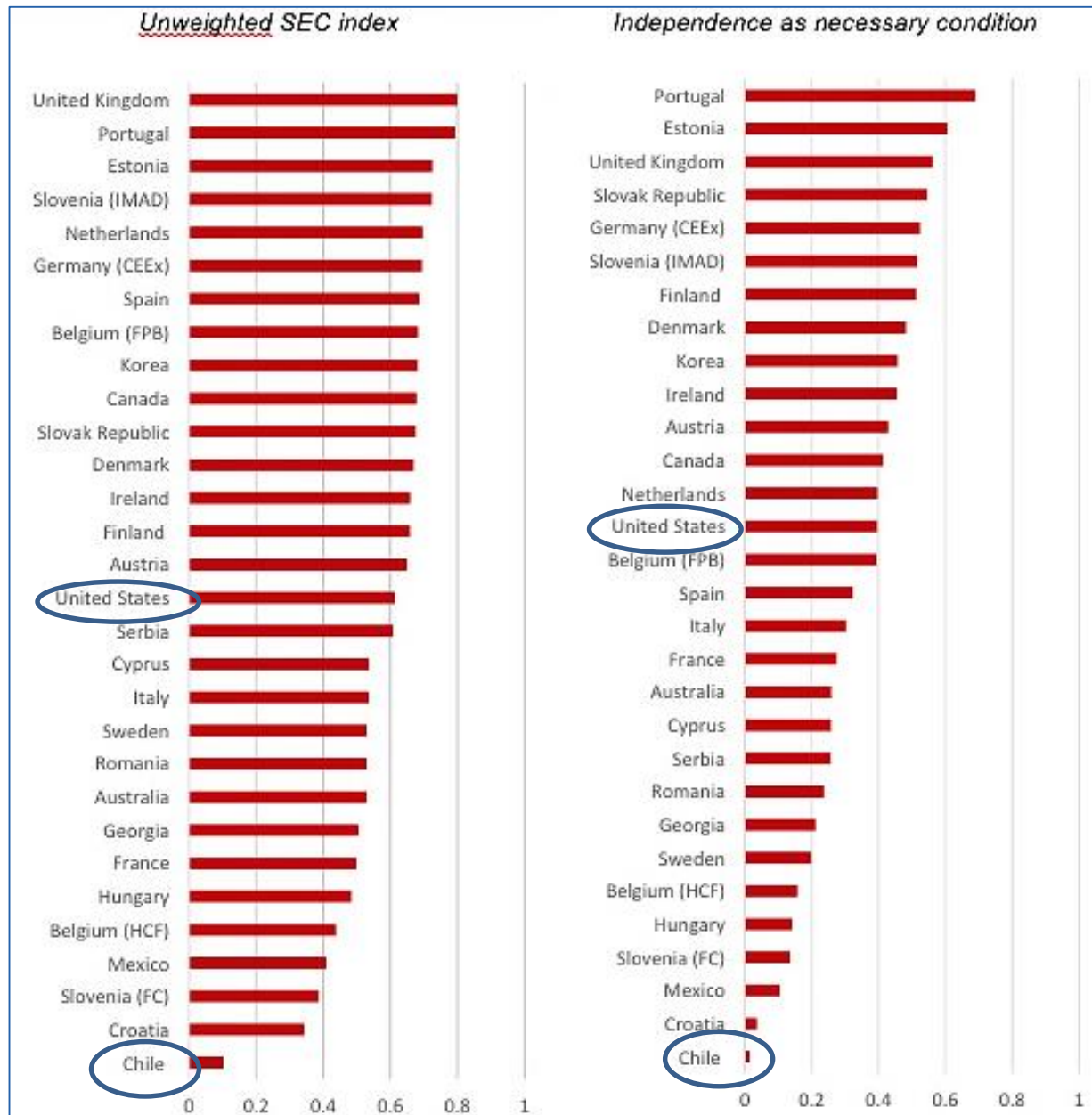


Nota: (Unweight) El índice sin peso, es un promedio simple de las dimensiones estudiadas.

(Weight) El índice con peso, condiciona el promedio a la noción de independencia de los FC.

Fuente: Beetsma and Debrun (2016)

Índice SEC, ranking por países



Nota: Resultados similares son encontrados por Horvarth (2017), y Jankovics and Sherwood (2017).

Fuente: Beetsma and Debrun (2016b)

Consejos fiscales en cuatro países (1)

1. Elementos clave de los CFs

Nombre del País	Portugal	Reino Unido	Estonia	Perú
Comienzo de actividad (año)	2012	2010	2014	2015
Ranking SEC (sin ponderar)	2/30	1/30	3/30	N.D
Análisis positivo	X	X	X	X
Análisis normativo				
Análisis Ex-Ante	Prepara proyecciones		X	
	Evalúa proyecciones	X	X	X
	Hace recomendaciones			X
	Sostenibilidad a largo plazo	X	X	
	Coherencia con los objetivos (más allá de las normas fiscales)	X	X	X
	Costos de las medidas		X	
	Seguimiento de regla fiscal	X	X	X
Análisis Ex-Post	X	X	X	X
Coordinación de política fiscal				

Nota: Los tres consejos fiscales (Portugal, Reino Unido y Estonia) se eligieron en función al ranking SEC (Beetsma y Debrun, 2016b). **Fuente:** IMF Fiscal Council Dataset, 2017.

Consejos fiscales en cuatro países (2)

2. Tarea e instrumentos

Nombre del País		Portugal	Reino Unido	Estonia	Perú
Relaciones públicas	Informes públicos	X	X	X	X
	Alto impacto en los medios	X	X	X	n.a.
Proceso de Presupuesto	Proyecciones utilizadas en el presupuesto		X		
	Proyecciones vinculantes				
	Cumplir o explicar	X	X	X	
	Consulta formal o audiencias	X	X		
	Puede detener el proceso presupuestario				

Fuente: IMF Fiscal Council Dataset, 2017.

Consejos fiscales en cuatro países (3)

3. Independencia y Responsabilidad

Nombre del País		Portugal	Reino Unido	Estonia	Perú
Independencia / No partidismo	Legal	X	X	X	X
	Operacional	X	X	X	X
Independencia en la gestión	Presupuesto protegido	X	X	X	X
	Derecho a seleccionar personal	X	X	X	X
Personal propio en función de las tareas		X	X	X	X
Acceso a la información		X	X	X	X

Fuente: IMF Fiscal Council Dataset, 2017.

Consejos fiscales en cuatro países (4)

4 .Recursos Humanos

Nombre del País		Portugal	Reino Unido	Estonia	Perú
Características	Número consejeros	7	3	6	5
	Duración del contrato en años	7	5	5	4
	Posibilidad de renovación		X	X	X
	No ciudadanos	X	X	X	X
Composición	Académicos	X	X	X	X
	Expertos en políticas	X	X	X	
	Políticos				
	Funcionarios	X			
	Otros			X	X
Seleccionado por	Gobierno	X	X		X
	Parlamento				
	Otro	X		X	
Despedido por	Gobierno		X		X
	Parlamento				
	Otro	X		X	
Empleados a jornada completa		15	17	2	8

Fuente: IMF Fiscal Council Dataset, 2017.

Consejos fiscales en países de la Alianza del Pacífico

Nombre del País		Chile	Colombia	México	Perú
Comienzo de actividad (año)		2014	2012	1998	2015
Ranking SEC (sin ponderar)		30/30	N.D	27/30	N.D
Análisis positivo		X	X	X	X
Análisis normativo		X	X		
Análisis Ex-Ante	Prepara proyecciones		X	X	
	Evalúa proyecciones			X	X
	Hace recomendaciones	X	X		X
	Coherencia con los objetivos	X			
	Costos de las medidas			X	
	Seguimiento de regla fiscal	X	X		X
Análisis Ex-Post			X		X
Relaciones públicas	Informes públicos		X	X	X
	Alto impacto en los medios			X	N.D
Independencia / No partidismo	Legal		X		X
	Operacional				X
Independencia en la gestión	Presupuesto protegido				X
	Derecho a seleccionar personal			X	X
Personal propio en función de las tareas		X	X	X	X
Acceso a la información		X	X	X	X

Fuente: IMF Fiscal Council Dataset, 2017.

Evidencia empírica (1)

Debrun y Kumar (2008): impacto favorable de consejos fiscales (CFs) de jure sobre la disciplina fiscal, en varios países de la UE.

Hagemann (2011): Los consejos fiscales independientes pueden contribuir a una política fiscal más disciplinada, mediante:

- Predicción de variables presupuestarias clave, sin sesgo político.
- Servir de asesor/consultor independiente que ayude al público general en cuestiones complejas relacionadas con la política fiscal.
- Ayudar a prevenir sesgo de déficit.

Evidencia empírica (2)

Beetsma y Debrun (2016): una gran mayoría de los consejos fiscales exhiben características (independencia política y un conjunto de funciones) que les permiten definir mejor las señales de la política fiscal tales como:

- La capacidad de comunicación con el público.
- La posibilidad de interactuar directamente con los participantes en el proceso presupuestario.
- La independencia política del consejo fiscal.
- Un amplio mandato para contribuir a reducir la asimetría informacional entre el público y el gobierno.

Evidencia empírica (3)

Debrun y Kinda (2017): Encuentran que sólo los consejos fiscales bien diseñados están asociados con un mejor desempeño fiscal.

Sus características clave:

- Independencia operacional de lo consejos.
- Evaluación pública de los supuestos y proyecciones de la autoridad sobre las cuales se basa el presupuesto fiscal.
- Fuerte presencia en el debate público.
- Un rol explícito en el monitoreo del cumplimiento de las reglas de política fiscal.

Recomendaciones de la OECD para los CFs

- 1) **“Propiedad local”**: el diseño e implementación de un CF debe considerar el marco institucional del país. No puede ser una copia exacta de otros CFs.
- 2) **Independencia y no partidismo**: este punto es clave para el éxito de un CF.
- 3) **Mandato**: las responsabilidades y tareas del CF deben estar claramente definidos.
- 4) **Presupuesto**: los recursos del CF deben estar garantizados y libres de todo tipo de influencias externas.
- 5) **Accountability**: el CF debe realizar una rendición de cuentas ante el legislativo.

Recomendaciones de la OECD para los CFs

- 6) **Acceso a la información:** el CF debe tener garantizado el acceso oportuno a la información.
- 7) **Transparencia:** el CF debe ser totalmente transparente. Reportes, metodología y data deben ser de acceso publico.
- 8) **Comunicación:** la capacidad de persuasión del CF es clave. Debe buscar canales efectivos de comunicación.
- 9) **Evaluación externa:** el trabajo del CF debe ser evaluado por expertos locales o internacionales.

4. Marco institucional de la política fiscal en Chile

Cronología del marco fiscal en Chile

- Saneamiento fiscal y superávits fiscales, 1976-1981.
- Conducción de política fiscal con Fondo de Estabilización del Cobre y equilibrio fiscal, 1986-2000.
- Regla fiscal y comités independientes, 2001-2006: invento y aplicación de la regla de balance fiscal cíclicamente ajustada por PIB tendencial y PCu largo plazo (Comités del PIB Tendencial y del Pcu).
- Ley de Responsabilidad Fiscal: institucionaliza regla fiscal, Comités previos, Comité de fondos soberanos e informes de Hacienda.
- Informe Comisión Corbo en 2011.
- Consejo Fiscal Asesor de Hacienda (no autónomo) en 2013.
- Programa M. Bachelet propone Consejo Fiscal Autónomo (incumplido hasta ahora).
- Quebrantamiento de institucionalidad del Comité de Fondos Soberanos y del Consejo Fiscal Asesor por nuevo ministro de hacienda en 2014.

Regla fiscal de Chile

- La política fiscal de Balance Estructural o Balance Cíclicamente Ajustado se aplica en Chile desde el año 2001.
- Dos variables clave que son el PIB Potencial y Precio del cobre.
- Estimaciones realizadas por dos comités independientes del Ministerio de Hacienda:
 - Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre.
 - Comité Consultivo del PIB Tendencial.
- (1) Hay 17 expertos en cada comisión. (2) Las actas con estimaciones de cada experto son de acceso público. (3) Hay un registro público de expertos. (4) Las estimaciones de los dos comités son utilizadas para la elaboración del presupuesto público.

Consejo Fiscal Asesor del Ministro de Hacienda de Chile (CFA)

- El Consejo Fiscal Asesor Chileno fue creado por Decreto del Min. de Hacienda en junio de 2013.
- Funciones del CFA:
 1. Manifestar opinión respecto a las estimaciones del balance cíclicamente ajustado.
 2. Manifestar opinión y formular observaciones sobre eventuales cambios metodológicos al cálculo del balance cíclicamente ajustado.
 3. Asesorar al Min. de Hacienda en materias fiscales.
- Limitaciones:
 1. Falta de independencia.
 2. Funciones extremadamente limitadas.

Fondos Soberanos Chilenos

Dos Fondos Soberanos:

- Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), creado en 2006, para financiar obligaciones previsionales del Estado (pensiones básicas solidarias).
- Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), creado en 2007, para financiar déficits fiscales y amortizar la deuda pública, de acuerdo con la regla fiscal y las decisiones de política presupuestaria.

Las políticas de inversión de los fondos soberanos son revisadas por el Min. de Hacienda, a propuesta del Comité de Fondos Soberanos, y la administración de cartera es realizada por el Banco Central de Chile y administradores de portafolio externos.

Comité Financiero de los Fondos Soberanos

- El Comité Financiero está constituido por seis integrantes altamente calificados. Cada miembro es nombrado por dos años y el comité renueva la mitad de su equipo cada año.
- El Comité Financiero rinde cuenta al Ministerio de Hacienda, a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- Son funciones del Comité Financiero:
 - Monitorear la inversión de los recursos de los fondos.
 - Asesorar al Ministro de Hacienda respecto a la política de inversión de los fondos.

Gran reto pendiente para Chile

- Adoptar un Consejo Fiscal independiente por ley, con plena autonomía operacional y presupuestaria, y mandato amplio de funciones, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Corbo (2011) y las de la OECD.

5. Conclusiones

Conclusiones (1)

1. La teoría identifica significativas ventajas de los CFs para reducir la incidencia de fallas de economía política y de decisiones de autoridades unipersonales.
2. La adopción de un CF es una pieza clave de un marco institucional eficiente y moderno para la política fiscal.
3. Los CFs no son responsables de la política fiscal – pero su mandato y funciones hacen más eficientes las decisiones y la ejecución de política por la autoridad fiscal.
4. Respecto de su diseño y funciones, la evidencia sugiere que:
(i) los CFs autónomos dominan a las oficinas presupuestarias de los congresos, y (ii) los mandatos de los CFs deben ser amplios.

Conclusiones (2)

5. Un número creciente de países avanzados y economías emergentes ha adoptado CFs.
6. La evidencia empírica sugiere que los CFs contribuyen a la disciplina fiscal. Pero dicho aporte depende de que el CF:
 5. Sea independiente
 6. Evalúe los supuestos y proyecciones de la autoridad para el presupuesto
 7. Monitoree el cumplimiento del presupuesto
 8. Tenga fuerte presencia pública y dé cuenta de sus actividades.
7. La adopción exitosa de un CF en economías emergentes – incluido el Perú – presenta muchos retos y desafíos para acercarse a la mejor práctica internacional (recomendaciones de la OECD).

Bibliografía

Bibliografía (1)

- Alesina, A., and Paradisi, M. (2017). Political budget cycles: Evidence from Italian cities. *Economics & Politics*, 29(2), 157-177.
- Alesina, A., and Passalacqua, A. (2016). The political economy of government debt. *Handbook of macroeconomics*, 2, 2599-2651.
- Beetsma, M. R. M., and Debrun, M. X. (2016). Fiscal Councils: Rationale and Effectiveness. *IMF Working Paper* WP/16/86.
- Beetsma, M. R. M., and Debrun, M. X. (2016b). Debunking 'fiscal alchemy': The role of fiscal councils. [VOX CEPR's Policy Portal](http://voxeu.org/article/debunking-fiscal-alchemy-role-fiscal-councils). <http://voxeu.org/article/debunking-fiscal-alchemy-role-fiscal-councils>
- Beetsma, R., Debrun, X., and Sloof, R. (2017). The political economy of fiscal transparency and independent fiscal councils. *IMF Working Paper* No. 2091.
- Bhattacharjee, A., and Holly, S. (2015). Influence, Interactions and Heterogeneity: Taking Personalities out of Monetary Policy Decision-making. *The Manchester School*, 83(2), 153-182.
- Blinder, A. S. (2007a). Monetary policy by committee: Why and how?. *European Journal of Political Economy*, 23(1), 106-123.
- Blinder, A. S. (2007b). On the design of monetary policy committees. *Center for Economic Policy Studies*, Princeton University.

Bibliografía (2)

- Blinder, A. S. (2009). Making monetary policy by committee. *International Finance*, 12(2), 171-194.
- Blinder, A. S., and Morgan, J. (2005). Are two heads better than one? Monetary policy by committee. *Journal of money, credit, and Banking*, 37(5), 798-811.
- Blinder, A. S., and Morgan, J. (2007). Leadership in groups: A monetary policy experiment. *National Bureau of Economic Research* No. w13391.
- Calmfors, L. (2011). The Role of Independent Fiscal Policy Institutions. *CESifo Working Paper* No. 3367.
- Coletta, G., Graziano, C., and Infantino, G. (2015). Do fiscal councils impact fiscal performance?, Department of the Treasury No. 1, Ministry of the Economy and of Finance.
- Debrun, X., and Kinda, T. (2017). Strengthening Post-Crisis Fiscal Credibility—Fiscal Councils on the Rise. A New Dataset. *Fiscal Studies*.
- Debrun, X., and Kumar, M. (2008). Fiscal Rules, Fiscal Councils and All That: Commitment Devices, Signalling Tools, or Smokescreen?, *Proceedings of the Banca d'Italia Public Finance Workshop*, Banca d'Italia, Rome.
- Debrun, X., Hauner, D., and Kumar, M. S. (2009). Independent fiscal agencies. *Journal of Economic Surveys*, 23(1), 44-81.

Bibliografía (3)

- Debrun, X., Kinda, T., Curristine, T., Eyraud, L., Harris, J., and Seiwald, J. (2013). The functions and impact of fiscal councils. *IMF Policy Paper*, 16.
- DIPRES (2011). *Propuestas para perfeccionar la regla fiscal. Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile*. Santiago.
- Eibl, F., and Lynge-Mangueira, H. (2017). Electoral Confidence and Political Budget Cycles in Non-OECD Countries. *Studies in Comparative International Development*, 52(1), 45-63.
- Eslava, M. (2010). Central bankers in government appointed committees. *Journal of Public Economics*, 94(5), 363-379.
- Farvaque, E., Matsueda, N., and Méon, P. G. (2009). How monetary policy committees impact the volatility of policy rates. *Journal of Macroeconomics*, 31(4), 534-546.
- Foremny, D., and Riedel, N. (2014). Business taxes and the electoral cycle. *Journal of Public Economics*, 115, 48-61.
- Hagemann, R. (2011). How can fiscal councils strengthen fiscal performance?. *OECD Journal. Economic Studies*, 2011(1), 75.

Bibliografía (4)

- Hahn, V. (2016). Designing monetary policy committees. *Journal of Economic Dynamics and Control*, 65, 47-67.
- Horvath, M. (2017). EU Independent Fiscal Institutions: An Assessment of Potential Effectiveness. *JCMS: Journal of Common Market Studies*.
- Jankovics, L., and Sherwood, M. (2017). Independent Fiscal Institutions in the EU Member States: The Early Years. *European Commission*, Discussion Paper 067.
- Klomp, J., and De Haan, J. (2013). Do political budget cycles really exist?. *Applied Economics*, 45(3), 329-341.
- Lombardelli, C., Proudman, J., and Talbot, J. (2005). Committees Versus Individuals: An Experimental Analysis of Monetary Policy Decision Making. *International Journal of Central Banking*, Vol. Volume, No. Number 1 (13. June 2005): pp. 181-205.
- Sibert, A. (2006). Central banking by committee. *International Finance*, 9(2), 145-168.
- Von Trapp, L., Lienert, I., and Wehner, J. (2016). Principles for independent fiscal institutions and case studies. *OECD Journal on Budgeting*, 15(2), 9-24.
- Wren-Lewis, S. (2011). Comparing the delegation of monetary and fiscal policy. *Discussion Paper Series*, Oxford University.

Consejos Fiscales: Lecciones de la Experiencia Global

Klaus Schmidt-Hebbel

kschmidt-hebbel@uc.cl

Conferencia “El aporte de los consejos fiscales a la estabilidad y el crecimiento: Lecciones desde la experiencia global”

Consejo Fiscal del Perú y Universidad del Pacífico

Lima, 29 de septiembre de 2017